



VEEDURÍA
DISTRITAL
Prevención - Transparencia - Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20185000017619

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201850030500200009E se profirió el oficio número 20185000026321 del 14 de marzo de 2018, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE a la ciudadana María Concepción González Quinchicua, puesto que desde el inicio de la actuación no se reportó dirección de notificación, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señora
MARIA CONCEPCION GONZALEZ QUINCHICUA
Bogotá D.C., Colombia

Asunto: Informe de Trámite
Radicado N° 20182200002792 - Expediente N°201850030500200009E
SDQS N° 55382018

Señora María Concepción:

En referencia a su derecho de petición, en el que solicita inclusión al programa Envejecimiento Digno Activo y Feliz por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social, me permito informarle que como resultado del seguimiento adelantado por el Grupo de Atención a Casos de esta Delegada en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones -SDQS, se evidenció respuesta de SDIS, en la que indica requisitos, fecha y lugar para llevar a cabo la inscripción al proyecto antes denominado 1099 "Envejecimiento digno activo y feliz" ahora "Apoyos para la seguridad económica", comunicación que ya es de su conocimiento.

De acuerdo con lo anterior, esta Delegada considera que su petición fue atendida por la entidad competente dentro de los términos de ley; no obstante le reitero que la Veeduría Distrital atenderá cualquier requerimiento de su parte frente a la gestión de lo público en el Distrito Capital.

Cordialmente"

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 21 MAR. 2018, y se desfija el 27 MAR. 2018, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**VEEDURÍA
DISTRICTAL**

Prevención - Transparencia - Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Aprobó:	J.C. Rodríguez	
Revisó:	Lorena Pinto	
Elaboró:	Cristina Gómez	